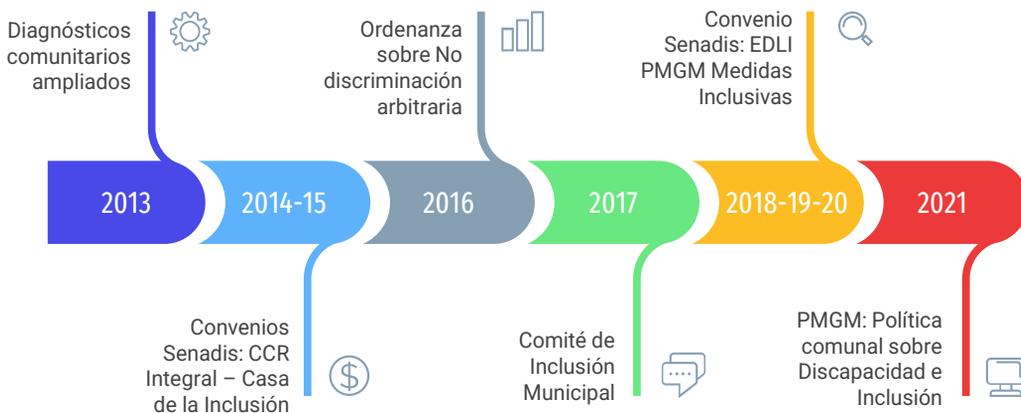




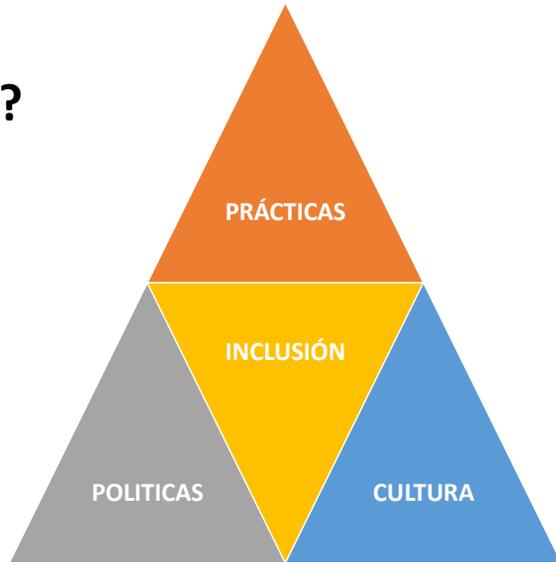
# POLÍTICA COMUNAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

2022

## Contexto



## ¿Por qué una Política?



Index de Inclusión. (Booth y Ainscow, 2002)

### CONTENIDO DE LA POLÍTICA:

1.- PRESENTACIÓN

2.- POLÍTICA COMUNAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

- 2.1. OBJETIVO GENERAL
- 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 2.3. METODOLOGÍA
- 2.4. ALCANCE DE LA POLÍTICA
- 2.5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA
- 2.6. SUPUESTOS DE LA POLÍTICA
- 2.7. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
- 2.8. PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA

3.- GLOSARIO  
4.- REFERENCIAS



## PRINCIPIOS IDENTITARIOS DEL MUNICIPIO - PLAN ESTRATÉGICO:

La Municipalidad de Concepción trabaja arduamente para satisfacer, por medio de sus servicios y equipo, al usuario y usuaria de la entidad y quienes se vinculan con la comuna. Adaptando, fortaleciendo y mejorando su gestión de acuerdo a las necesidades y contingencias.



MISIÓN



VISIÓN



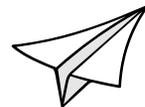
Ser un municipio líder, innovador y promotor del desarrollo sostenible e inclusivo, centrado en el bienestar, diversidad y dignidad de las personas de la comuna de Concepción.

## 2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA



### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una gestión municipal respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso a programas y servicios desde un enfoque inclusivo, promoviendo así su plena inclusión social y aportando a la construcción de una cultura institucional que integre la variable discapacidad de manera transversal.

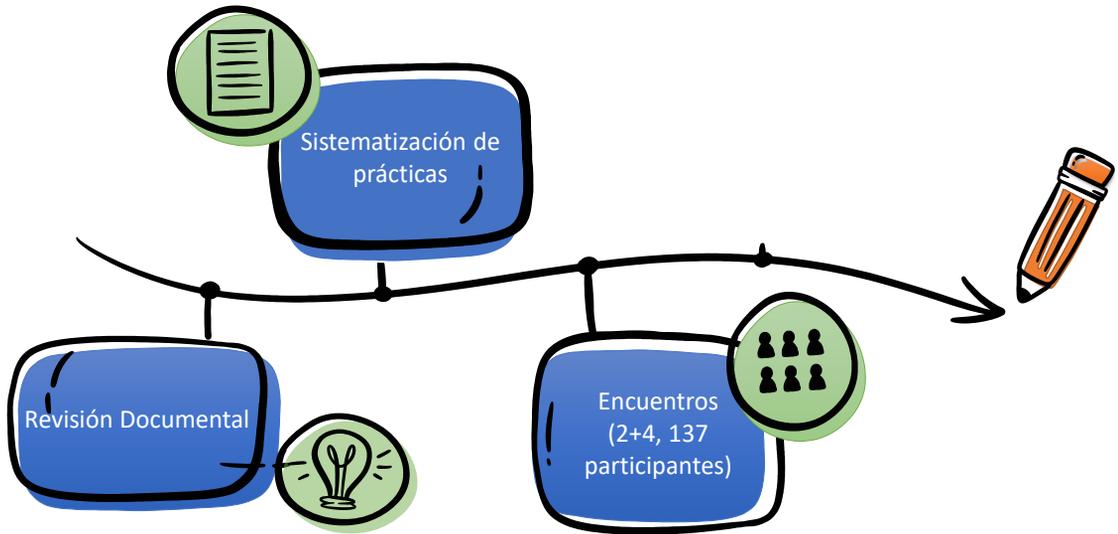


### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1. Implementar progresivamente estrategias de gestión inclusiva en las Direcciones Municipales que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a programas y servicios.
2. Articular acciones intermunicipales que fortalezcan una gestión municipal inclusiva.
3. Instalar procesos de monitoreo que permitan una mejora continua de la gestión municipal con enfoque inclusivo.

### 2.3 METODOLOGÍA



### 2.4.- ALCANCE DE LA POLÍTICA



La presente Política tiene un carácter institucional, por tanto, la responsabilidad en su implementación y cumplimiento le corresponde a todas y cada una de las Direcciones Municipales.

### 2.5.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA



## 2.6.- SUPUESTOS DE LA POLÍTICA

La construcción de la Política Comunal de Discapacidad e Inclusión favorecerá la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.



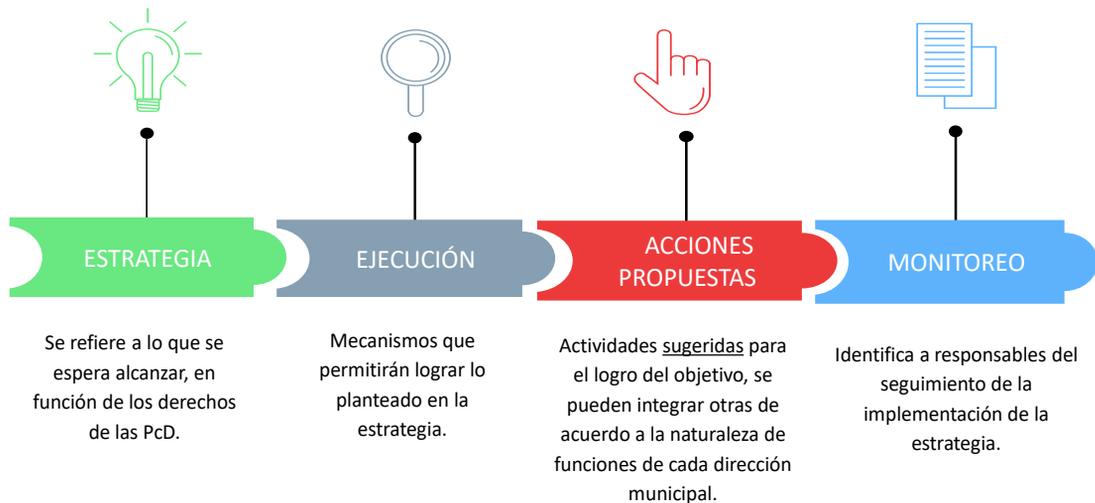
El Municipio utilizará la Política Comunal de Discapacidad e Inclusión como una herramienta de gestión interna asumiendo la variable discapacidad de manera transversal en sus planificaciones, programas y proyectos.



La Política Comunal de Discapacidad e Inclusión fomentará una actitud de respeto hacia los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la instalación de una cultura organizacional inclusiva.



## 2.7- MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA



## Principales consideraciones...



### 2.8.- PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA

- ✓ Directores y Directoras de las Direcciones Municipales
- ✓ Referentes de cada Dirección Municipal que conforman Comité de Inclusión Municipal
- ✓ Funcionarios y Funcionarias Municipales



- ✓ PcD y comunidad como agentes para la retroalimentación constante.

# PROYECCIÓN

Medida	Meta	Indicador	Medios de verificación y porcentaje anual de cumplimiento de las metas			
			2021	2022	2023	2024
<b>Acción 1:</b> Promover una cultura institucional inclusiva a través de la creación de una Política Comunal de Discapacidad e Inclusión	<b>Meta:</b> Diseño e implementación de la Política Comunal de Discapacidad e Inclusión	Porcentaje de avance diseño de Política Comunal de Discapacidad e Inclusión	Política Comunal de Discapacidad e Inclusión remitida al Administrador Municipal <b>Fecha máxima:</b> 31/12/2021 Equivalente al 20% de la meta			
		Porcentaje de implementación de estrategias y prácticas basadas en la Política Comunal de Discapacidad e Inclusión en todas las Direcciones Municipales		Informe con resultados de 1 año de implementación de estrategias y prácticas en el 40% de las direcciones municipales <b>Fecha máxima:</b> 31/12/2022 Equivalente al 30% de la meta	Informe con resultados de 2 años de implementación de estrategias y prácticas en el 70% de las direcciones municipales <b>Fecha máxima:</b> 31/12/2023 Equivalente al 25% de la meta	Informe con resultados de 3 años de implementación de estrategias y prácticas en el 100% de las direcciones municipales <b>Fecha máxima:</b> 31/12/2024 Equivalente al 25% de la meta

## ¡Gracias!

